



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 07 DIC 2022

FOLIO

Nº 004709

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1211194/2022, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación del Servicio de "Limpieza y desobstrucción de sumideros de la red pluvial", con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDRÁULICA, mediante la solicitud de Pedido Nro. 2245/2022, obrante a fs. 47; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo y Anexo A, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo y Anexo A; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 119/2022, para la contratación del Servicio de "Limpieza y desobstrucción de sumideros de la red pluvial", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 119/2022, para la contratación del Servicio de "Limpieza y desobstrucción de sumideros de la red pluvial", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo y Anexo A, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 09 de Enero de 2023 a las 10:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs.

4068

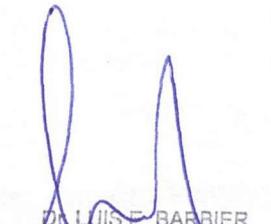
hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 30 de Diciembre de 2022 inclusive). Valor de Pliego: PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

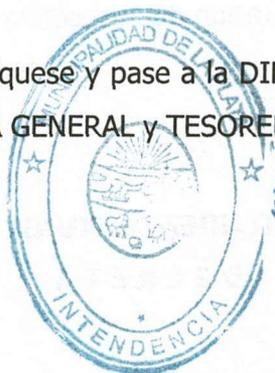
ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 09:00 hs. del día 09 de Enero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

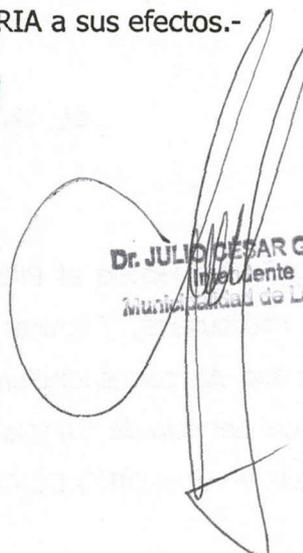
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata